

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL DE TU RENTING

CON LEASYS PARA
CLIENTES PARTICULARES



LEASYS

The New Mobility Choice

En LEASYS queremos que contrates con tranquilidad. Antes de firmar, te contamos de forma clara y sencilla cómo funciona tu contrato de renting y qué debes tener en cuenta.

Más información en: www.leasys.com

Esta información está dirigida **exclusivamente a clientes particulares.**

Este contenido es informativo y no tiene valor contractual. Las condiciones aplicables son las firmadas en el Contrato Marco y el Contrato Individual.

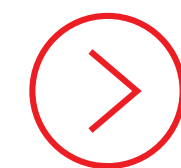




¿QUÉ ES EL RENTING?

El renting es el alquiler de un vehículo a largo plazo, con una **cuota mensual**, una **duración** y un **kilometraje** acordados desde el inicio.

- / LEASYS es el propietario del vehículo.
- / Tú disfrutas de su uso vehículo durante la vigencia del contrato.
- / Al finalizar el contrato, el vehículo se devuelve según las condiciones pactadas.



¿QUÉ SERVICIOS PUEDES INCLUIR EN TU RENTING?

El renting consiste en el alquiler del vehículo. Además, puedes **contratar de forma adicional**, si lo deseas, distintos servicios asociados:

- / Seguro de responsabilidad civil obligatoria y coberturas adicionales, si así se pacta.
- / Mantenimiento del vehículo.
- / Reparaciones derivadas del uso normal.
- / Asistencia en carretera.
- / ITV e impuesto de circulación, cuando proceda.

Los servicios concretos contratados y su alcance se detallan en tu Contrato Individual.





ANTES DE LA ENTREGA

Cuando el vehículo esté disponible, te informaremos de la fecha y el lugar de entrega. En la recogida firmarás el acta de entrega y revisarás el estado del vehículo.

Si el vehículo no se recoge en un plazo de **30 días**, el contrato podrá resolverse con penalización.



DURANTE EL CONTRATO

ATENCIÓN AL CLIENTE

Para consultas o incidencias, puedes contactar con LEASYS:

900 822 777 (gratuito)

Lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 h – Horario de atención al cliente

También puedes realizar gestiones acerca de tu contrato a través del área de cliente de la página web de LEASYS o en la app MYLEASYS.



ASISTENCIA EN CARRETERA

Para solicitar **asistencia en carretera**, comunicar un siniestro o localiza un taller, contacta con **LEASYS** a través del teléfono **900 822 777** (Extensión 1), disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

USO DEL VEHÍCULO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

El vehículo debe utilizarse conforme a la normativa de tráfico y a las indicaciones del fabricante.

Cuando estén contratados:

- / El mantenimiento y las reparaciones deberán realizarse en **talleres autorizados**.
- / Será necesaria **autorización previa**, salvo en los supuestos de urgencia previstos en contrato.

Las reparaciones urgentes sin autorización solo se admitirán cuando sean imprescindibles, hasta un importe máximo de 150 € + IVA, y deberán justificarse.

SEGURO Y SINIESTROS

El vehículo puede contar con seguro de responsabilidad civil y otra coberturas, según lo contratado en tu Contrato Individual.



En caso de siniestro

Si se produce un siniestro en el que la responsabilidad recaiga sobre ti (daños materiales o daños personales):

/ LEASYS te repercutirá la **franquicia** indicada en tu Contrato Individual, con independencia del importe real de los daños.

/ Esta franquicia se aplica **por cada siniestro**.

Siniestros repetidos

Si en un mismo año de contrato se producen **más de dos siniestros** de este tipo:

/ A partir del **tercer siniestro**, la franquicia se **se incrementará en 500€** por cada siniestro adicional.

La limitación de responsabilidad no se aplicará en casos de uso indebido, negligencia grave o daños no comunicados.

KILOMETRAJE

El contrato incluye un kilometraje máximo, con una tolerancia de ± 1.000 km, dentro de la cual no se aplicarán cargos adicionales por exceso de kilometraje, siempre que no se supere dicho margen.

/ Si haces menos kilómetros, puede haber una devolución máxima de hasta el **15 %** del kilometraje contratado.

/ Si haces más kilómetros, el exceso se factura según el precio indicado en tu contrato, sin límite.

/ En cancelación anticipada no se devuelve kilometraje no realizado.



PAGOS

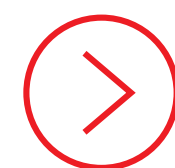
La cuota de renting es mensual y se paga mediante domiciliación bancaria.

En caso de impago:

- / Podrán aplicarse intereses de demora y gastos.
- / LEASYS podrá comunicar los datos relativos al impago a ficheros de solvencia patrimonial y crédito, en los términos y con los requisitos legalmente previstos, informando previamente al cliente.
- / LEASYS podrá resolver el contrato conforme a lo previsto contractualmente.

CANCELACIÓN ANTICIPADA

Si devuelves el vehículo antes de finalizar el contrato, la cancelación tiene un coste. La penalización se calcula mediante una fórmula prevista en el contrato y se explica en detalle más adelante, en los [ejemplos anexos](#).



FIN DEL CONTRATO

Al finalizar el contrato:

- / Devuelve el vehículo en el lugar indicado.
- / Se revisa el estado del vehículo, los daños y el kilometraje por parte del gabinete pericial.
- / Se factura, si procede, el exceso de kilómetros, daños fuera del uso normal o el retraso en la devolución.

Puedes consultar qué se considera daño y cómo se evalúa el estado del vehículo en la devolución en la Guía de daños de finalización de contrato:

[Guía de daños a fin contrato](#)





ANEXO 1: CÁLCULO DEL KILOMETRAJE A FIN CONTRATO (EXCESO Y KILÓMETROS NO REALIZADOS)

DATOS DEL CONTRATO (EJEMPLO)

- / Kilometraje contratado: 30.000 km
- / Margen de tolerancia: ± 1.000 km
- / Precio por km adicional: 0,10 €
- / Precio por km no realizado: 0,05 €

CASO 1: EXCESO DE KILOMETRAJE

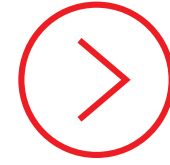
- / Kilometraje realizado: 32.000 km
 - / Exceso total: 2.000 km
- Cálculo $2.000 \text{ km} \times 0,10 \text{ €} = 200 \text{ €}$
Resultado: Al finalizar el contrato, se facturarán 200 € por exceso de kilometraje.

CASO 2: KILOMETRAJE INFERIOR AL CONTRATADO

- / Kilometraje realizado: 28.000 km
 - / Kilómetros no realizados: 2.000 km
- Cálculo $2.000 \text{ km} \times 0,05 \text{ €} = (- 100 \text{ €})$
Resultado: Al finalizar el contrato, se devolverán 100 € por kilómetros o realizados.

(Siempre dentro del límite máximo del 15% del kilometraje contratado y salvo cancelación anticipada)





ANEXO 2: CÁLCULO DE IMPORTE DE CANCELACIÓN ANTICIPADA 3 MESES ANTES DEL FIN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO (EJEMPLO)

- / Duración total del contrato: 36 meses
- / Cuota mensual: 500 €
- / Cancelación: 3 meses antes de finalizar - Cuotas pendientes (TRP): 3
- / Total cuotas pendientes: 1.500 €

FÓRMULA APLICADA

Penalización = $TRP \times 0,41 \times [DA / (DA - 6)]$

Cálculo: $1.500 \text{ €} \times 0,41 \times (36 / 30) \approx 738 \text{ €}$

Resultado: La penalización por cancelar el contrato 3 meses antes de su finalización sería de 738 €, que se incluirá en la liquidación final.

*Nota sobre los ejemplos de ambos anexos: Los importes son orientativos y se muestran únicamente con fines informativos. Las condiciones económicas aplicables son las recogidas en tu Contrato Individual.





LEASYS

The New Mobility Choice